

## AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Servicio de Rentas Internas, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC) , procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial, identificando que la contratación detallada a continuación, se encuentra cubierta en los Acuerdos Comerciales, por lo que, solicitamos al Servicio Nacional de Contratación Pública la publicación en su portal institucional, del siguiente “Aviso de Contratación Pública Prevista”:

### DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</b>	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - SRI
<b>RUC</b>	1760013210001
<b>DIRECCIÓN</b>	Av. Río Amazonas S/N y Unión Nacional de Periodistas – PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE LA GESTIÓN FINANCIERA
<b>CONTACTO</b>	Correo electrónico: cacordova@sri.gob.ec 593 3 936300 EXT 18377
<b>COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA</b>	No aplica
<b>CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA</b>	No aplica

### INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

<b>DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	DIRECCION NACIONAL SERVICIO DE MONITOREO Y GESTION DE AMENAZAS DE SEGURIDAD	
<b>TIPO DE ADQUISICIÓN</b>	Servicio	
<b>CÓDIGO CPC</b>	831600011	
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	USD 524.300,00	
<b>CANTIDAD DE MERCADERIA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	<b>Rubro</b>	<b>Cantidad</b>
	Implementación del servicio	1
	Monitoreo y gestión de eventos de seguridad (trimestral)	5
	Gestión de incidentes de seguridad	75 horas
	Evaluación de seguridad de 5 aplicaciones Web	1
<b>CONDICIONES DE PAGO</b>	<u>Implementación del servicio</u> <ul style="list-style-type: none"><li>El pago del 50% del valor de la implementación del servicio se hará una vez suscrita el Acta de Entrega Recepción del Primer Componente de la Implementación.</li><li>El pago del 50% pendiente del valor de la implementación del servicio se hará una vez suscrita</li></ul>	

	<p>el Acta de Entrega Recepción del Segundo Componente de la Implementación.</p> <p><u>Servicio de monitoreo y gestión de amenazas de seguridad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El pago del monitoreo y gestión de eventos de seguridad se hará trimestralmente, posterior a cada periodo previa suscripción de la respectiva Acta de Entrega Recepción.</li> <li>• El pago de la evaluación de seguridad de aplicaciones Web se hará trimestralmente, al final de cada periodo, y el monto dependerá del número de evaluaciones realizadas durante el periodo.</li> <li>• El pago de la gestión de incidentes de seguridad se hará trimestralmente, posterior a cada periodo, por las horas efectivamente utilizadas.</li> <li>• Para el pago del último se requiere la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva.</li> </ul>
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b></p>	<p>El plazo de ejecución de este contrato será de hasta 501 días calendario contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del contrato.</p> <p><u>Implementación del servicio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primer componente la implementación:</b> Los componentes de hardware del servicio deben ser instalados y la transferencia de conocimiento debe ser impartida hasta 45 días calendario contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del contrato.</li> <li>• <b>Segundo componente de la implementación:</b> Los componentes de software de punto final del servicio deben ser instalados hasta 60 días calendario contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del contrato.</li> <li>• El servicio de monitoreo y gestión de amenazas de seguridad debe tener una vigencia de hasta 456 días calendario contado a partir del siguiente día de la fecha de suscripción del Acta de Entrega Recepción del Primer Componente de la Implementación.</li> </ul> <p><u>Documentos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los informes de avance de gestión de incidente deben ser entregados en un plazo de hasta 6 horas laborables contados a partir de su requerimiento.</li> <li>• Los informes de cierre de gestión de incidente deben ser entregados en un plazo de hasta 3 días laborables contados a partir de la fecha de cierre.</li> <li>• Los reportes consolidados de incidentes de seguridad deben ser entregados dentro de los 5 días laborables posteriores al último día del trimestre.</li> <li>• Los reportes consolidados de eventos de seguridad deben ser entregados dentro de los 5 días laborables posteriores al último día del trimestre.</li> <li>• Los reportes de evaluación de seguridad de aplicaciones Web deben ser entregados dentro de los 10 días laborables posteriores a la finalización de la evaluación.</li> <li>• Cualquier recurso o acceso que necesite el contratista para cumplir de manera exitosa con los trabajos objeto del presente contrato deberá ser solicitado al</li> </ul>

	personal técnico del SRI con al menos de 5 días calendario de antelación.
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A APLICAR</b>	Subasta Inversa Electrónica
<b>COMPRENDERÁ UNA NEGOCIACIÓN</b>	Conforme a la normativa
<b>COMPRENDERÁ SUBASTA ELECTRÓNICA</b>	Conforme a la normativa
<b>DIRECCIÓN Y FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACION</b>	No aplica
<b>DIRECCIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	A través del Portal de Contratación Pública del Ecuador - SOCE
<b>FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	De acuerdo a lo establecido en los pliegos de contratación
<b>IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	Español
<b>CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROVEEDORES</b>	De acuerdo a lo establecido en los pliegos de contratación
<b>SELECCIÓN DE UN NÚMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA LA INVITACIÓN:</b>	No aplica

Ing. Santiago Arellano  
**JEFE NACIONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**